



RESOLUCIÓN I.M N° 230 /2025

POR LA QUE SE RESUELVE ADJUDICAR CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ CON RUC 2142222- LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "REPARACION DE COCINA - COMEDOR EN LA ESCUELA ANTONIO BOSCH" ID N° 469740" CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY. -

Tebicuary, 16 de julio de 2025.

VISTA: La LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "REPARACION DE COCINA - COMEDOR EN LA ESCUELA ANTONIO BOSCH" ID N° 469740.-----

CONSIDERANDO:

*Que, la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 51, inc. j) "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones"-----

*Que, el art. 54 de la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas en el tercer párrafo expresa: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".-----

*Que, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas, en su art. 75 inc. 5 menciona: la oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el estado en términos de valor por dinero, será propuesta para a adjudicación.-----

Que, el Comité evaluador, en fecha 14 de julio de 2025, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta, recomendando la adjudicación de la contratación a CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ con RUC 2142222-2 , -----

*Que, el art. 55 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" expresa cuanto sigue en su segundo párrafo: La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación.-----





**POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TEBICUARY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar la Licitación De Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "Reparación de Cocina - COMEDOR en la Escuela Antonio Bosch" ID N° 469740 a Cristian Ramón Martínez Fernández por Gs.144.950.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil).-----

Art. 2º. Autorizar la firma del contrato, con CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ con RUC 2142222-2 por un monto de Gs.144.950.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil); en dos ejemplares.---

Art. 3º. Autorizar y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación mencionado en el numeral 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.-----

Art. 4º. Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-----


Sr. Miguel Ángel Rodríguez
Secretario General




Sr. Juan Paredes Ocampos
Intendente Municipal